

ESTIGMA SOCIAL COMO PERCEPCIÓN DEL MAGISTERIO DE ESCUELA ELEMENTAL HACIA LA COMUNIDAD LGBTTIQ+ EN PUERTO RICO

Julio Canino Rodríguez

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

José González Rivera

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

Amy Torres Collazo

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

Melani Gines Vázquez

Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

Recibido: 28/9/2021; Revisado: 28/10/2021; Aceptado: 28/11/2021

Resumen

La Comunidad LGBTTIQ+ en Puerto Rico ha sido históricamente sujeto de opresión y discrimen tanto social, como políticamente. Propusimos examinar, desde un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental-transversal, los estigmas sociales predominantes hacia esta población de parte de las percepciones del magisterio de nivel elemental en la Región Educativa de Bayamón del sistema público de enseñanza. Los hallazgos, aunque no generalizables, indicaron que el estigma social preponderante es el tribal, que existe una relación entre el estigma hacia personas LGBTTIQ+ y la religiosidad, y que el estigma tiene mayor incidencia en las zonas rurales de tal región educativa.

Palabras claves: Comunidad LGBTTIQ+, estigma social, magisterio, religiosidad, percepciones

Abstract

In Puerto Rico, LGBTTIQ+ individuals have been historically oppressed and discriminated against both socially and politically. Using a non-experimental

transversal design, we proposed examining the predominating social stigmas against the LGBTTIQ+ community from elementary school teachers' perceptions in the Bayamon Educational Region of the public education system. Findings suggest that the tribal stigma prevailed when compared to other stigmas, that there is a relation between stigma against LGBTTIQ+ individuals and religiosity, and that rural zones have higher rates of stigma in the mentioned educational region.

Keywords: LGBTTIQ+ community, social stigma, teachers, religiosity, perceptions

Introducción

La Comunidad LGBTTIQ+ ha sido habitualmente oprimida debido a los estigmas sociales que la vulneran. Tales estigmas son actos de prejuicio, discrimen, segregación y opresión realizados en contra de cierta población. Para efectos de este estudio, se utilizaron los tipos de estigma social establecidos por Goffman (1968), los cuales son los defectos corporales, los defectos de la conducta y los defectos tribales. El primero se refiere a las deformidades del cuerpo, el segundo a las pasiones consideradas antinaturales y el tercero a las creencias, la procedencia y lo que es transmitido por cuestiones hereditarias.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Comunidad LGBTTIQ+ ha estado sujeta a un sinnúmero de opresiones, tanto sociales como sistemáticas, decidimos explorar la posibilidad de que el discrimen se encuentre arraigado en el sistema educativo. Por tanto, la investigación se llevó a cabo en la Región Educativa de Bayamón del sistema público de enseñanza por el hecho de que contenía tanto zonas urbanas como zonas rurales. Por otra parte, se escogió al magisterio como sujeto de estudio, dado que ellos fungen como modelos a seguir para la niñez en el país, por lo que puede que ciertas perspectivas o percepciones que tengan se transmitan a través de la enseñanza.

El objetivo general de la investigación fue estudiar los diferentes tipos de estigma social hacia la Comunidad LGBTTIQ+ que pueden existir de parte del magisterio de nivel elemental del sistema público de enseñanza de Puerto Rico en la Región Educativa de Bayamón por zona rural y zona urbana. Esto con el fin de contestar las siguientes interrogantes: (a) De presentarse algún estigma de índole social hacia la Comunidad LGBTTIQ+, ¿cuál predominará en la Región Educativa de Bayamón entre el magisterio del nivel elemental (kínder- 5to grado)?; (b) ¿Existe alguna relación entre la religión y el estigma social hacia la Comunidad LGBTTIQ+ en la Región Educativa de Bayamón?; y (c) ¿En qué área geográfica (rural o urbana)

predomina el estigma social hacia la Comunidad LGBTTIQ+ en la Región Educativa de Bayamón por parte el magisterio de nivel elemental?

Para contestar tales interrogantes, propusimos las siguientes hipótesis:

H1: El estigma social de defectos conductuales es el más que predomina en la docencia de la Región Educativa de Bayamón entre el magisterio del nivel elemental.

H2: Existe una relación entre la religión y la estigmatización social hacia la Comunidad LGBTTIQ+ en docentes de la Región Educativa de Bayamón.

H3: El magisterio de nivel elemental que labora en zonas rurales de Bayamón posee una percepción negativa mayor respecto a la Comunidad LGBTTIQ+ en comparación con las zonas urbanas.

Revisión de literatura

Magisterio de nivel elemental (kínder a 5to Grado)

El magisterio es la posición profesional del maestro y hace referencia a la labor que realiza con sus alumnos mediante la enseñanza. De igual manera, el concepto puede ser utilizado para nombrar al conjunto de maestros de una región (Pérez Porto & Merino, 2014). Por su parte, el magisterio de nivel elemental abarca los grados de kínder a quinto, teniendo como meta el educar al estudiantado respetando la diversidad.

No obstante, la educación continúa siendo influenciada por la moral heteronormativa y, durante el nivel elemental, es que comienza a reflejarse en los estudiantes y sus relaciones. La mencionada influencia ocurre en el nivel elemental a través del magisterio y de los encargados del estudiantado (Bayón & Saraví, 2019). Cuando un estudiante no responde a la moral heteronormativa, se puede afectar por el discrimen por parte de sus compañeros y, aunque sea de manera inconsciente, del magisterio. Para erradicar esto, se recomienda abrir la discusión pública tanto colectiva como individualmente, con el fin de comprender la diversidad de los seres humanos (Arteaga & Dyjak, 2006).

Comunidad LGBTTIQ+

La Comunidad LGBTTIQ+ se define como un término para englobar a diversas personas que no suelen identificarse con el modelo preestablecido de la heteronormatividad (Byne, 2014). Es decir, es un término sombrilla que permite la identificación en la sociedad de estas personas y se utilizan sus siglas para la inclusividad de la misma, las cuales son: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, *Queer/Questioning* y otras denominaciones (Lambda Legal, 2013). Por otro lado, en términos del sistema de enseñanza, este sufre de una limitada información y decadencia de currículos integrados a una perspectiva de género, lo que ha ocasionado situaciones amenazantes para la comunidad. Entre estas se encuentra una perspectiva heteronormativa que prevalece en las escuelas y dado a esto, se desarrolla una influencia en las relaciones escolares que pueden afectar el aprendizaje integral (Wimberly, 2015).

A raíz de una muestra significativa en un estudio realizado en Puerto Rico, se evidenció la intolerancia por parte de varias agencias de gobierno hacia la comunidad (Toro-Alfonso, 2008). Lo mismo sucede en otras partes del mundo, teniendo como ejemplo a un estudio realizado en la escuela oficial de la Ciudad de México, en el cual se describe a la homosexualidad y a la historia de esta con un enfoque negativo. Esto refleja la idiosincrasia del imaginario social hacia este colectivo dentro de los aspectos socioculturales, la cual está llena de rechazos y fomenta la exclusión hacia este (García et al., 2016). Por último, para efectos de este estudio, era pertinente entender los conceptos de la orientación sexual y la identidad de género. Primeramente, la orientación sexual se define como la “atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros” (American Psychological Association, 2020, párrafo 1). En segunda instancia, la identidad de género es definida como el sentido de pertenencia de una persona en torno a si es hombre, mujer o cualquier otro género, el cual no tiene que corresponder a su sexo asignado al nacer (American Psychological Association, 2015).

Estigma social y sus tipos

El estigma es definido como una traza distintiva corporal que denota mala fama (Real Academia Española, 2014). A este se le añade el asunto social, toda vez que relaciona la mala reputación basada en la distinción de la persona con la organización de la sociedad misma, creando así el sufrimiento social (Pinzani, 2020). Tal forma de sufrir ha hecho que el estigma tenga una diferenciación, el estigma social.

Al ser este una pieza fundamental que lacera el bienestar de la gente que no se considera socialmente común, conviene identificar sus respectivos tipos. Goffman (1968) establece tres principales tipificaciones del estigma social, los cuales son los defectos tribales, los defectos corporales y los defectos de la conducta. Los primeros se encuentran orientados al país de procedencia, las creencias o a todo lo que se transmite hereditariamente. En cambio, los segundos van dirigidos a las deformidades de índole física que pueden tener las personas. Por último, los terceros se sitúan en virtud de pasiones o conductas consideradas como antinaturales, es decir, las condiciones de salud mental, la homosexualidad, la falta de voluntad, entre otras.

Percepción sobre estigmas sociales y sus causas

Para determinar la gravedad de las causas de los estigmas sociales, se extendió la ejemplificación por medio de varios estudios. En primera instancia, en un artículo sobre la correlación entre la libertad de religión y la discriminación hacia la Comunidad LGTTIQ+, se muestra la discriminación hacia este colectivo y la influencia de la religión como factor que incide en los pensamientos de la sociedad para llevar tal discrimen a cabo (Small, 2018). Ahora bien, es importante recalcar que la Comisión de Derechos Humanos de la Organización Mundial de las Naciones Unidas establece la diferenciación de la libertad de religión, por lo que clarifica que esta tiene sus límites en caso que interfiera con los derechos fundamentales de las personas (Bajornas, 2018). Por otra parte, se destaca en un artículo de Kurian (2019) cómo los estudiantes que se identifican como LGTTIQ+ pueden ser víctimas de discrimen por parte del magisterio. Esto se da porque estos desconocen acerca de políticas públicas que favorecen al colectivo y tienden a no saber distinguir entre los lenguajes exclusivos que pueden ser ofensivos hacia este.

Por último, se identificaron varias razones que originan el estigma social en contra de la Comunidad LGTTIQ+. Entre estas se encuentran la desinformación, la relación del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) con la comunidad, las prácticas religiosas, la imposibilidad para procrear y el posicionamiento de que practican sexo antinatural (Matviiko & Shkoliar, 2019). Más aún, el estigma que surge de las mencionadas causas, puede dañar a los miembros de la mencionada comunidad en términos de la negación de empleo, la presión psicológica, el suicidio, el rechazo de la familia, entre otros.

Marco teórico

Con el objetivo de conceptualizar y analizar profundamente las percepciones sobre estigmas sociales que tenían los maestros de escuela elemental hacia la Comunidad LGBTTIQ+, empleamos la teoría del construccionismo social. Esta teoría establece que el contexto de las personas influye enormemente en la significación de sus posturas respecto a un objeto o tema en particular, por medio del lenguaje. Como postulan Gergen et al. (2007), la forma de actuar de los seres humanos muestra secuencias de pensamiento que se encuentran aclimatadas por el propio ambiente en el que estos se desarrollan.

Por otro lado, la teoría del construccionismo social establece que las acciones de las personas se construyen por el contexto que comparten, a las cuales se les dan significaciones cuando estas las comprenden (Bedoya & Arango, 2013). Esta comprensión pone al lenguaje como enfoque al momento de las interacciones sociales, de forma que el discurso edifica los paradigmas y las sociedades (Burr, 2015). Por consiguiente, para aplicar esta teoría a este estudio, conceptualizamos los estigmas sociales hacia la Comunidad LGBTTIQ+ como constructos sociales perpetuados por el contexto sociopolítico en el que el magisterio de nivel elemental se ha desarrollado tanto social como profesionalmente, haciendo de esta manera que el discurso discriminatorio en detrimento de tal población quedara como efecto de la causalidad que conlleva la falta de currículos atemperados al respeto de la diversidad sexual y de género naturales del ser humano.

Diseño metodológico

Para efectos de esta investigación, el diseño fue cuantitativo, no experimental-transversal de alcance exploratorio-descriptivo, por lo que se desarrolló desde las premisas del paradigma positivista. La recolección de datos se realizó mediante un cuestionario en línea autoadministrado por medio de la plataforma *Google Forms*, compuesto de 33 preguntas, donde los reactivos (luego de las preguntas sociodemográficas) se contestaban a partir de la escala Likert. Dicha escala consistió del 1 al 5, siendo 1=Muy en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3=Neutral, 4=De acuerdo y 5=Muy de acuerdo.

Las variables de interés fueron: los estigmas sociales (físicos, de conducta y tribales), la percepción sobre la identidad LGBTTIQ+ (estereotipos, aceptación, orientación sexual e identidad de género) y las razones causales de los estigmas sociales (prácticas religiosas, desinformación, relación de la Comunidad LGBTTIQ+ con el

VIH y el posicionamiento de imposibilidad para procrear ante la práctica de sexo antinatural). En cuanto a la validez del cuestionario, el mismo se realizó con un lenguaje claro y entendible y fue revisado por una experta y docente de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Participantes

Los criterios de inclusión de los participantes fueron: (a) ser maestro del sistema público de enseñanza de Puerto Rico; (b) tener 21 años en adelante; (c) trabajar en el sector urbano o rural de la Región Educativa de Bayamón; y (d) dar clases a nivel elemental durante el segundo semestre del año escolar 2020-2021. La muestra del estudio fue no probabilística basada en conveniencia y se recopiló utilizando la técnica bola de nieve. El perfil de la muestra se compuso de 52 participantes en total, donde se obtuvo una cantidad de 39 participantes féminas, es decir, el 75% de los participantes, y 13 varones para un resultado de 25%. Se obtuvieron las edades de los participantes y su frecuencia por rango. Es decir, de 21 a 30 años, la frecuencia fue de ocho en total. De 31 a 40 años, se obtuvo un total de 16 participantes. De 41 a 50 años fueron 19 participantes y, finalmente, de 51 a 60 años un total de nueve participantes.

En términos de si practicaban una religión, 38 participantes indicaron que sí practicaban alguna, arrojando un porcentaje de 73.1%, mientras 14 participantes indicaron que no practicaban ninguna religión con un porcentaje de 26.9%. Sobre el lugar de trabajo por zona geográfica, un total de 25 participantes indicaron que enseñaban en la zona rural, es decir, 48.1% y 27 participantes enseñaban en la zona urbana con un porcentaje de 51.9%, dando así un resultado balanceado en el total de las respuestas.

Hallazgos

Utilizando la fórmula para calcular la media, esta se calculó sumando las contestaciones de todos los participantes según la escala Likert (1, 2, 3, 4 o 5) y dividiéndola entre el número de participantes ($n=52$). Se utilizaron las preguntas correspondientes a cada dimensión y luego de calcular la media de cada pregunta, se sumaron los resultados y se dividió entre el número total de preguntas. El resultado final de cada estigma indica la media de dicha dimensión. Para la H1, luego de calcular las medias totales de cada dimensión, se observa que el 2.33 correspondiente a los estigmas tribales es mayor que el 2.20 de los estigmas

conductuales y el 2.17 de estigmas físicos es menor al 2.33 (ver Figura 1). Por tanto, al ser el valor de la media del estigma tribal más cercano al 5 (muy de acuerdo), es el más que predomina y, por consiguiente, se rechazó la primera hipótesis.

$$\begin{aligned} &\text{Estigmas Físicos} \\ &\bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{2.25 + 2.25 + 2.02}{3} = 2.17 \\ &\text{Estigmas Tribales} \\ &\bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{3.08 + 2.08 + 1.85}{3} = 2.33 \\ &\text{Estigmas Conductuales} \\ &\bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{2.90 + 2.19 + 1.77 + 1.94}{4} = 2.20 \end{aligned}$$

FIGURA 1: MEDIAS POR TIPO DE ESTIGMA [GOFFMAN]

Tomando en consideración la pregunta 4 del cuestionario, se sumaron las medias de las preguntas de las dimensiones de los estigmas sociales (físicos, tribales y conductuales) y se dividió entre el número de dimensiones (3) respecto a los maestros religiosos y no religiosos. Se observó que la media de las personas religiosas (38) equivale a 2.33, lo cual es mayor a la media de las personas no religiosas (14) que es 1.55. Por lo tanto, las personas religiosas de la muestra tuvieron una mayor estigmatización social hacia la Comunidad LGBTTIQ+ por el hecho de que el 2.33 se acercó más al 5 de la escala Likert, que el 1.55 de los no religiosos (ver Figura 2). Por consiguiente, se aceptó la segunda hipótesis.

$$\begin{aligned} &\text{Religiosos} \\ &\bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{2.59 + 2.58 + 2.30}{3} = 2.49 \\ &\text{No Religiosos} \\ &\bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{1.74 + 1.50 + 1.40}{3} = 1.55 \end{aligned}$$

FIGURA 2: MEDIAS POR TIPO DE ESTIGMA [GOFFMAN] Y RELIGIOSIDAD DEL MAGISTERIO

Se tomaron en cuenta las medias de las preguntas según la dimensión dentro de la variable de percepciones sobre la identidad LGBTTIQ+. Se sumaron las respuestas

de los participantes de la región rural (25) y urbana (27) y se dividió entre el número de participantes de esa región. Al sumar estos, se sumaron las medias de todas las dimensiones y se dividió entre el número total de estas (3), cuyo resultado indicó que existe una mayor percepción negativa en la región rural 2.85 que en la región urbana 2.70 (ver Figura 3). Por lo tanto, considerando que 2.85 es mayor que 2.70, existe una mayor percepción negativa hacia la Comunidad LGBTTIQ+ en la zona rural al compararla con la zona urbana. Por consiguiente, se acepta la tercera hipótesis respecto a la Comunidad LGBTTIQ+.

$$\begin{array}{l} \text{Región Rural} \\ \bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{2.23 + 3.64 + 2.68}{3} = 2.85 \\ \\ \text{Región Urbana} \\ \bar{x} = \frac{\sum x}{n} = \frac{2.14 + 3.67 + 2.30}{3} = 2.70 \end{array}$$

FIGURA 3: MEDIAS SOBRE PERCEPCIONES LGBTTIQ+ POR ZONA GEOGRÁFICA DEL MAGISTERIO

Conclusión

A pesar de que los hallazgos de este estudio no pueden ser generalizados, las percepciones de los participantes de la muestra priorizan la falta de información como indicativo para ostentar estigmas sociales en pugna de la Comunidad LGBTTIQ+, a la vez que la religión incide en la agudeza de tales estigmas. Es considerable la desinformación por parte de la muestra en torno a la transexualidad y a la relación del VIH con esta población, mientras que aún hay maestros que en efecto sí conocen sobre la diversidad humana y respetan a la Comunidad LGBTTIQ+. Como se reseña en la literatura, la libertad religiosa fomenta la discriminación y basado en nuestros hallazgos, esta premisa es sustentada en nuestro estudio. Además, el grupo examinado mostró que el estigma tribal es el más que predomina, lo cual no se contempla en la literatura, representando así un hallazgo novedoso que debe considerarse en investigaciones futuras. A su vez, otro hallazgo importante es que en la zona rural se muestra mayor tendencia a la estigmatización de la Comunidad LGBTTIQ+, en comparación con la zona urbana, algo que no se profundiza en la literatura existente. A la luz de esto, recomendamos que el Departamento de Educación oriente la educación desde una perspectiva inclusiva hacia la diversidad y que asegure a los jóvenes LGBTTIQ+ un bienestar integral en los planteles escolares.

Referencias

- American Psychological Association. (2015). *Guidelines for psychological practice with transgender and gender nonconforming people*. *PsycEXTRA Dataset*, 70(9), 832–864. <https://doi.org/10.1037/a0039906>
- American Psychological Association. (2020). *Orientación sexual e identidad de género*. <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual>
- Arteaga, N., & Dyjak, C. (2006). Las fronteras de la violencia cultural: del estigma tolerable al estigma intolerable. *Convergencia*, 41, 65–86. <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v13n41/v13n41a3.pdf>
- Bajornas, R. (2018). *Artículo 18: libertad de religión o de conciencia | Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2018/11/1447261>
- Bayón, M. C., & Saraví, G. A. (2019). La experiencia escolar como experiencia de clase: fronteras morales, estigmas y resistencias. *Desacatos. Revista De Ciencias Sociales*, (59), 68–85. <https://doi.org/10.29340/59.2050>
- Bedoya, M. E. A., & Arango, P. E. (2013). Constructivismo y construccionismo social: algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva*, (17), 353–378. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1156>
- Burr, V. (2015). *Social constructionism* (3rd ed). Routledge.
- Byne, W. (2014). A new era for LGBT health. *LGBT Health*, 1(1), 1–2. <https://doi.org/10.1089/lgbt.2013.1503>
- García, J., Barajas, J., & Hernández, C. (2016). Voces y miradas interpretativas. ¿Cómo se concibe la homosexualidad desde la juventud? *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 31(1), 32–55.
- Estrada, Á., & Diazgranados, S. (Eds.). (2007). *Kenneth Gergen. Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. Uniandes. https://www.researchgate.net/publication/299741216_Kenneth_Gergen_Construccionismo_Social_Aportes_para_el_debate_y_la_practica
- Goffman, E. (1968). *Estigma: la identidad deteriorada*. Penguin Books.

- Kurian, N. (2019). Rights-protectors or rights-violators? Deconstructing teacher discrimination against LGBT students in England and the UN Convention on the Rights of the Child as an advocacy tool. *The International Journal of Human Rights*, 24(8), 1080–1102.
<https://doi.org/10.1080/13642987.2019.1697680>
- Lambda Legal. (2013). *Conceptos básicos sobre ser lesbiana, gay, bisexual, transexual o transgénero (LGBTB, por sus siglas)*. Lambda Legal.
<https://www.lambdalegal.org/es/know-your-rights/article/jovenes-conceptos>
- Matviiko, Y., & Shkoliar, M. (2019). The impact of stigmatization on social attitude towards the lgbt-community. *Mental Health: Global Challenges Journal*, 4–13. [https://doi.org/10.32437/mhgcj-2019\(0\).63](https://doi.org/10.32437/mhgcj-2019(0).63)
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2014). *Definición de magisterio*. Definición.DE.
<https://definicion.de/magisterio/>
- Pinzani, A. (2020). Migración, pobreza y estigma social. *Bajo Palabra*, (23), 239–260. <https://doi.org/10.15366/bp2020.23.009>
- Real Academia Española. (2014). Estigma. En *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/estigma>
- Small, A. (2018). From conflict to consensus: Reconciling the right to freedom of religion and LGBT rights. *Alternative Law Journal*, 43(3), 221–224.
<https://doi.org/10.1177/1037969x18768902>
- Toro-Alfonso, J. (2008). Ciudadanía condicionada: percepción de la comunidad gay sobre la tolerancia en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales*, 19, 42–69. <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/7417>
- Wimberly, G. L. (Ed.). (2015). *LGBTQ issues in education: Advancing a research agenda*. American Educational Research Association.

